

Solicitud para la modificación de Reglamento de Gestión del Fondo de inversión HISPAMER DINERO 1, FI (próximo SANTANDER DINERO, FI)

DOÑA MARIA JOSE LORENZO MARTIN, con DNI número 51.338.824-H en calidad de Apoderada, en nombre y representación de SANTANDER CENTRAL HISPANO GESTION, S.A. S.G.I.I.C. (Entidad Gestora) y

D. ADOLFO GARCIA PEREZ, mayor de edad, con DNI número 16.502.760-F, con domicilio en Boadilla del Monte, Madrid, Avda. de Cantabria, s/n, en nombre y representación de BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO, SA (Entidad Depositaria saliente), en su calidad de apoderado,

DON MARCOS SANTOS CENTENERA, con DNI número 50.168.973-Q en nombre y representación de SANTANDER INVESTMENT SERVICES, S.A. (Entidad Depositaria),

Manifiestan que sus facultades representativas son suficientes para comparecer en este acto y que no han sido condicionadas ni limitadas. Asimismo, declaran la vigencia de sus poderes que no les han sido ni suspendidos ni revocados y,

SOLICITAN, en relación con el Fondo de Inversión HISPAMER DINERO 1, FI:

- Autorización para la sustitución de BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO, S.A. (Entidad Depositaria saliente) por SANTANDER INVESTMENT SERVICES, S.A.(Entidad Depositaria entrante) como Entidad Depositaria.

A tal efecto, *SANTANDER INVESTMENT SERVICES, S.A. (Entidad Depositaria entrante)* se declara dispuesto a aceptar tales funciones.

Y, BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO, S.A. (*Entidad Depositaria saliente*) declara que permanecerá en el ejercicio de sus funciones hasta que se hayan cumplido todos los requisitos y trámites para la designación de su sustituto, de conformidad con lo establecido en el artículo 61 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, reguladora de las IIC y en el artículo 57.1 de su Reglamento.

- Las Normas de separación entre la Sociedad Gestora y el Depositario ya obran en poder de CNMV.
- Autorización para la correspondiente modificación del Reglamento de Gestión del Fondo de Inversión y, a tal efecto se adjunta:
- Texto refundido del Reglamento de Gestión, para recoger, entre otros, la sustitución de la Entidad Depositaria mencionada más arriba, el cambio de denominación del fondo que pasa de HISPAMER DINERO 1, FI, a SANTANDER DINERO, FI, así como la adaptación del Reglamento al texto normalizado.

Madrid, 26 de octubre de 2005

María José Lorenzo Martín
SANTANDER GESTION DE ACTIVOS, S.A. S.G.I.I.C. (Entidad Gestora)

Adolfo García Pérez
BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO, S.A. (Entidad Depositaria saliente)

Marcos Santos Centenera
SANTANDER INVESTMENT SERVICES, S.A (Entidad Depositaria entrante)

